



2132

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

25 de mayo del 2009.-
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Liz Rocío GARCETE MENDOZA, con C. I. Nº 3.461.967, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

OBS: Solicitud copia y fotocopia. -

Firma

Liz Rocío GARCETE MENDOZA

Nombres y apellidos del declarante

25-mayo-2009.-

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	5031
Cantidad de Folios:	6 (seis)
Asunción:	10 JUN. 2009
Encargada/o:	Liz

Expte: 5031/09

2135

12

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
GARCETE MENDOZA		LIZ ROCIO			17/03/1981	- Pto Pte. Stroessner	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado <input checked="" type="checkbox"/> <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho		3.461.967	3.461.967 - DV 4	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
CLAUDIO ESTEBAN RAMIREZ				Bancaria			
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO DE YHÚ.		Superior		
Cargo o Función(**)		ASISTENTE FISCAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual	
01-02-2009.-	Resolución N° 385109 de fecha 12-02-09.-		3.014.000 #	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFEKTIVO EN CAJA					
1	DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
* Honorarios profesionales del ejercicio de la profesión de Abog. antes de entrar en la función Pública.					10.000.000 #
* otros.					5.000.000 #
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 15.000.000 #

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

LIZ ROCIO GARCETE MENDOZA

Nombres y apellidos del declarante

25-mayo-2009.-

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						15.000.000 #	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 S.T.WAGON	Mitsubishi	Pajero Jr/1997			30.000.000 #		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							10.000.000 #
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							8.000.000 #
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							1.500.000 #
OTROS ACTIVOS							2.000.000 #
TOTAL ACTIVO							66.500.000 #

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
* Crédito en la Cooperativa Universitaria Caupolán.				X 22.320.000 #
OTRAS OBLIGACIONES T.C.				3.000.000 #
TOTAL PASIVO				25.320.000 #

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	66.500.000 #	25.320.000 #	41.180.000 #

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres X		Expensas y otros	300.000 #
Servicios Básicos:					
Agua X	Luz X	Teléfono		Recolec. Bas. X	60.000 #
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares X	Combustible X		300.000 #
Manten. de Vehículos X		Alimentación X			300.000 #
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total	960.000 #

LIA ROCIO GARCETE MENDOZA

Nombres y apellidos del declarante

25-mayo-2009-

Fecha


Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		960.000 #				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual					
Seguros:						
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	300.000 #	
Educación:						
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		300.000 #				
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)						
TOTAL EGRESOS		1.960.000 #				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.000 #
Sueldo del Cónyuge	2.200.000 #
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Catedrática Universitaria.</i>	2.400.000 #
TOTAL INGRESOS	7.614.000 #

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Huntaridge -

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución 	Juez de Paz

LIZ ROCIO GARCETE MENDOZA

Nombres y apellidos del declarante

25-mayo-2009

Fecha


Firma